181

Ministerio del Interior

ASUNCION, Junio 21 de 1909.

Vista la comunicación del Jefe Político de Piribebuy, pidiendo autorización para hacer refeccionar el local de la Jefatura,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

RESUELVE:

68

1º Autorizar al mencionado Jefe para invertir la cantidad de $ 1.000:00 UN MIL PESOS FUERTES, m/n de curso legal en la refección del edificio que ocupa la Jefatura Política de la localidad.

2º Autorizarle igualmente para exigir las garantías necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contraidas.

3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez Navero

Adolfo Riquelme S.